

ACTA No 001/2026 – En la ciudad de Paso de los Toros, siendo la hora 19.00 del día 26 de Febrero del año dos mil veintiséis, en Sesión Ordinaria, se reúne el Municipio de Paso de los Toros, preside el Alcalde Luis Irigoín, con la asistencia de los Sres. Concejales, María Celia Pardiñas, Bernardo Alonso, Juan Carlos Rodríguez y Alessandro Spinetti .

Secretario General Dr. Jorge Urcelay y actuando en Secretaría de Actas Nilsa Fuentes.-

ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS ENTRADOS

1. Aprobar Acta N°. 009/2025 de fecha 16/12/2025.-

-Se aprueba por unanimidad sin observaciones.-

2. Presupuesto Arq. Celso Rodríguez planta baja Parador Municipal.

Tomado conocimiento, se aprueba por unanimidad, por Secretaria Administrativo dictase el Acto Administrativo correspondiente.

3. Solicitud de colaboración de Matías Neves.

Tomado conocimiento, se accede por unanimidad, colaborar con el monto de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) por única vez, por Secretaria Administrativo dictase el Acto Administrativo correspondiente.

4. Solicitud de Academia Los Toritos representada por Isabel Fernández solicitando continuar con la colaboración.

Tomado conocimiento, se accede por unanimidad, colaborar con el monto de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) mensuales hasta el 31/12/2026, por Secretaria Administrativo dictase el Acto Administrativo correspondiente.

5. Solicitud de colaboración Federico Laguna.

Tomado conocimiento, se accede a lo solicitado, por Mesa de Entrada notifíquese al solicitante por Mesa de Entrada.

6. Miriam Pinto solicita colaboración.

Tomado conocimiento, se accede a la colaboración de los pasajes solicitados, por Mesa de Entrada notifíquese a la solicitante por Mesa de Entrada.

7. Huracán Kids Voley solicita colaboración.-

Tomado conocimiento, se accede a lo solicitado pase a Dirección de Deportes para su conocimiento y coordinación.

8. Aparcería El Penacho solicita colaboración de combustible para viajar a Patria Gaucha.

Tomado conocimiento, se accede por unanimidad colaborar con \$ 7,018 (pesos uruguayos siete mil dieciocho), por única vez, por Secretaria Administrativo dictase el Acto Administrativo correspondiente.

9. Agrupación Andantes Isabelinos solicita colaboración para cubrir costos del camión a Patria Gaucha.

Tomado conocimiento, se accede por unanimidad colaborar con \$ 21.000 (pesos uruguayos veintiún mil) más IVA, por única vez, por Secretaria Administrativo dictase el Acto Administrativo correspondiente.

9. Martin Balbis solicita renovación contrato de arrendamiento de depósito de motos incautadas.

Se aprueba por unanimidad continuar con el arrendamiento por el monto de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) mensuales por el plazo de un año. Por Secretaria Administrativo dictase el Acto Administrativo correspondiente.

10. Sub Director de Deportes solicita autorización para realizar una fecha internacional de fútbol de playa los días 28 y 29 de marzo en el Estadio de Arena de Camping El Sauce. Tomado conocimiento, se accede a lo solicitado. Pase a Sub Director de Deportes a sus efectos.

11. Sub Director de Deportes solicita la contratación de docentes de Educación Física para seguir con las Escuelas Municipales.

12. Nota de usuarios de piscina de Plaza de Deportes solicitando continuar en el mes de marzo con las actividades de natación.

Se toma conocimiento, se aprueba por unanimidad continuar por el mes de marzo, por Mesa de Entrada notifíquese a un representante.

13. Solicitud de Colaboración Ejercito Nacional para profesores de curso de equinoterapia. Tomado conocimiento, se accede a la colaboración de los pasajes solicitados, por Mesa de Entrada notifíquese a la solicitante por Mesa de Entrada.

Se ponen a consideración el tratamiento de los Asuntos Varios y se aprueban con cuatro votos positivos y el voto negativo de Concejal Rodríguez según fundamento expuesto con anterioridad.

Asuntos varios.-

* Dirección de Juventud solicita autorización para préstamo de la sala por la Fundación Ave Fénix para realizar cursos virtuales una vez al mes, el día y hora que se pueda.

Tomado conocimiento, se accede por unanimidad. Pase a Dirección de Juventud para su conocimiento y efectos.

* Sub Dirección de Deportes solicita autorización para realizar una fecha regional de futbol playa los días 28 y 29 de marzo en el Estadio de arena de camping El Sauce.

Tomado conocimiento se accede por unanimidad. Pase a Sub Dirección de Deportes para su conocimiento y efectos.

* Dirección Gral. de Servicios Social en conjunto con la Oficina de la Mujer , Equidad y Género organizan para el 6 de Marzo con motivo de la conmemoración previa al Día Internacional de la Mujer, solicitando autorización para el evento; que se llevará a cabo en el Centro de Conferencias, para ello solicitan contratar a la Banda 220 por el monto de \$16.000 (pesos uruguayos dieciséis mil) representado por el Sr. Carlos Alamendy y Bainco por el monto de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) representado por Alferez de Banda Militares Maestro Julio Ferreira y amplificación Sr. Walter Ribeiro \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil).

Concejal Rodríguez plantea dos salvedades: 1) que se haga una amplia convocatoria Ej. Movimientos feministas manifestando que hay mas de una , parte sindical, organizaciones sociales etc.

2) Que se tenga presente que es un día de celebración y de hechos históricos que no se pierda la esencia de la conmemoración de día.

Tomado conocimiento se aprueba por unanimidad. Por Secretaria Administrativa díctese el Acto Administrativo correspondiente.

Se le autoriza al Coordinador del Municipio Andrés Porcile que participó de la reunión que amplie la información.

Andrés les comunica que las Instituciones que participaron fueron: Mides, Policía, Unidad de Violencia de Género, Kove, Intendencia de Tacuarembó Área diversidad, Área Discapacitados, Adultos Mayores, Ciudadela, Mujeres rurales, Grupo resiliencia, Las Hildas, Mujeres Emprendedoras.

Además les comenta que Hefesto puso a disposición del Municipio una carpa grande.

Se aprueba por unanimidad, con las observaciones del Concejal Rodríguez.

-Alcalde Informa:

*Alcalde informa programa de Carnaval 2026 para el sábado 7 de Marzo.

TABLADO ANFITEATRO

- ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO DEFENSOR (MARATÓN 5K Y 10K)

- DON TIMOTEO (MURGA)

- ENTREGA DE PREMIOS (MARATÓN)

- LA DESAFINADA (MURGA)

- EVOLUÇÃO (BANDA DE SAMBA)

DESFILE 18 DE JULIO

- CARROZA DE REINAS

- ESCOLA DE SAMBA "UNIÓN DO PASO"

- COMPARSA LA TRIBU

- ESCOLA PABLITO Y LA TRONADORA DEL DIEGO

- COMPARSA AFROCAN

- COMPARSA MANDELA

- COMPARSA KIMBUNDU

- FABIAN PALITO FT PASO PLENA

TOTAL DE GASTOS TABLADO Y DESFILE DEL CARNAVAL 2026

OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS URUGUAYOS \$ 814.500

RESPONSABLES TELÉFONO GASTOS

AMPLIFICACIÓN PEDRO PEREYRA 098661965 \$135.000

ESCENARIO HEFESTO 099543876 \$15.000

AMPLIFICACIÓN WALTER RIBEIRO 096651795 \$30.000

ANIMADOR \$5000

DON TIMOTEO (MURGA) JOSÉ MACHADO 099242032 \$50.000

EVOLUCAO (SAMBA) MARCELO ARAUJO 098309620 \$20.000

LA DESAFINADA (MURGA) JUAN PABLO

ARJONA 099173606 \$44.000

CARROZA RICARDO PADILLA 098973612 \$25.000

ESCOLA DO PASO JULIO GONZÁLEZ 098269857 \$10.000

TRIBU CANDOMBE BRIAN RODRÍGUEZ 098776517 \$25.000

PABLITO Y LA TRONADORA DEL

DIEGO (SAMBA) PABLO WEIBACH 092705575 \$40.000

MANDELA JUAN BAEZ 091215554 \$100.000

AFROCAN MARTÍN PÉREZ 094989057 \$70.000

KIMBUNDU GONZALO REAL 095790134 \$70.000

FABIAN PALITO JUAN RODRÍGUEZ 091668408 \$35.000

BUS (DUR-PDLT) NOSSAR 4362 2009 \$60000

BUS (TAC-PDLT) DANIEL POSADA 098058303 \$63.000

TRASLADO DE CARROZA DANIEL COSTABEL 099830724 \$12.500 + IVA-

Tomado conocimiento, se aprueba por unanimidad, el total de \$ 846.600 por Secretaria Administrativa dictese el Acto Administrativo correspondiente.
Quedando el Alcalde de realizar los trámites correspondientes para ver si la Intendencia le cubre los gastos de traslado de de la Carroza y el un bus.

* Que por el día de la mujer se va a comprar una rosa y un paquete a de bombones para entregarle a las damas del Municipio.
Se aprueba por unanimidad.

* Arq. Celso Rodríguez cotiza la habilitación de Dirección Nacional de Bomberos de las siguientes locales municipales: salón de convecciones del Complejo Charrúa, salón comedor Complejo Charrúa, Parador Municipal Sub Suelo, total \$ 60.000 más IVA..
Se aprueba por unanimidad. Por Secretaria Administrativa dictese el Acto Administrativo correspondiente.

* Informa sobre Vuelta Ciclista del Uruguay, se recibió la invitación para entrar a Paso de los Toros, y se tenía menos de 24 horas para contestar, tiene un costo de 450.000 y almuerzo, cena y desayuno para 120 personas.

Se contestó que sí, porque se consiguió con diferentes sponsors la colaboración monetaria así como también parte de alojamientos, también solicitan alojamientos, desayuno, almuerzo y cena para 120 personas.

Se da lectura de los sponsor y cantidades donadas.

* Balada automotiva el día 18 y 19 de abril en el predio de la Expo Feria organizada por Sound Klasiks, para ellos solicitan colaboración bajar linea de corriente eléctrica, escenario existente en el predio.

Pantalla y sistema de iluminación (Pedro Pereira)

Alojamiento para 10 personas.

Personal de seguridad

Cierre del predio durante la jornada.

Tomado conocimiento, Alcalde informa que la iluminación y pantalla tiene un costo de \$ 110.000 (pesos uruguayos ciento diez mil)

Se aprueba por unanimidad colaborar con \$110.000 (pesos uruguayos ciento diez mil), el predio, escenario y la bajada de luz.

Por Secretaria Administrativa dictese el Acto Administrativo correspondiente.

* Alcalde informa que fué invitado por la Comisión de Presupuesto y Finanzas de la junta Dptal para concurrir el 16 de Marzo.

* Informa que se concurrió a Tacuarembó, ya que el Sr. Intendente invito a una jornada de información sobre el presupuesto que se envió a la Junta Dptal.

* Charla informativa a realizarse el 9 de Marzo para nuevos voluntarios de la FUNDACIÓN Perez Scremini, en la sala de Conferencias del parador Municipal hora 18.30.
Se toma conocimiento.

Concejal Juan Carlos Rodríguez

Presenta nota de solicitud, de la Sra MARIA DEL CARMEN LÓPEZ

HERNANDEZ CEDULA IDENTIDAD No.4176756-4 por la cual solicita colaboración del Municipio para poder terminar de construir dos habitaciones para sus nietos que conviven en

una casa en construcción al fondo de su terreno. La ayuda solicitada en realidad sería para la familia de su hijo Robinson Oberlain PUIG LOPEZ quien se encuentra desempleado contando solamente con ingresos de su compañera Peggy Muriel SANCHEZ RODRIGUEZ func de Prefectura de Rincón del Bonete por lo cual dichos ingresos no le permite la construcción mencionada ya que es lo que cuentan para cubrir los gastos de los dos mayores y los dos menores que componen el núcleo familiar.

La colaboración solicitada se compone de bloques portland, algunos tirantes y algunas chapas.

Adjuntamos además copia de los documentos de Identidad de las personas involucradas. Tomado conocimiento, pase a Dirección Gral. de Servicios Social a sus efectos, cumplido, vuelta.

*Presenta nota

PASO DE LOS TOROS, 26 DE FEBRERO DE 2026

Señor Alcalde y Concejales

CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE PASO DE LOS TOROS

Por intermedio de la presente, queremos expresar nuestra discrepancia con el repartido de los temas a tratar en la sesión convocada para el día de hoy jueves 26 de febrero de 2026

Transcribimos textual el Art 5°. Del Reglamento de funcionamiento de Municipios:

“Los miembros del Municipio será citados expresamente para las reuniones del cuerpo, indicándose en la citación, día y hora de la reunión y el repartido del orden del día a tratar. La citación a las sesiones ordinarias, deberá llegar al citado con no menos de 48 horas de anticipación a la hora fijada para la reunión, excepto feriados o razones de fuerza mayor debidamente justificadas. “

La presente sesión fue convocada para el día de hoy jueves 26 de febrero de 2026 a la hora 19.

Pero el repartido con el correspondiente orden del día me llegó a mi domicilio el día 25 de febrero de 2026, por intermedio del func. Correa, por lo cual queremos dejar constancia en el acta correspondiente que la citación no llegó en tiempo y forma de acuerdo a lo expresado en la normativa, a pesar que la misma está fechada el 24 de febrero de 2026 como se puede apreciar.

Se toma conocimiento.

*Presenta nota solicitando información :

VISTO información de relevancia que obra en nuestro poder respecto a algunos inconvenientes de índole laboral en el área Servicios de nuestro Municipio.

CONSIDERANDO I: Que según dicha información existe un planteamiento formal realizado por nota firmada por 17 funcionarios a la administración Municipal con fecha 30/01/2026.

CONSIDERANDO II: Que según información que poseemos se habría presentado también una nota con fecha 26/enero/2026 conteniendo una denuncia de un hecho de violencia de genero sucedido en la vía pública que tuvo como participantes a cuatro funcionarios municipales, dos hombres que realizaban tareas en el camión municipal recolector de residuos aprox a la hora 00,48 en calle Ángela B López casi Gral Laguna quienes habrían agredido verbalmente a una familia que transitaba en su vehículo particular, integrada por dos personas mayores (funcionarios Municipales) y su hijo menor.

CONSIDERANDO III: que dicho insuceso mencionado en el CONSIDERANDO II, habría sido denunciado en la JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO, por intermedio de la Secc 3ra.

CONSIDERANDO IV: Que también estamos en conocimiento de una supuesta indagatoria

Administrativa por parte de la Dirección de Servicios, encabezada por el Sr. Director Wilson Malceño

SOLICITAMOS INFORMACIÓN:

- 1)-Sobre el conocimiento de estos hechos por parte del Municipio de Paso de los Toros.
 - 2)-En caso de estar en conocimiento de las cuatro gestiones antes mencionadas, cuáles fueron las medidas que se tomaron al respecto en cada una de las mismas.
 - 3)-En el caso de la indagatoria administrativa mencionada en el CONSIDERANDO IV, solicitamos se nos proporcione la Resolución y el Acto Administrativo por la cual se ordenó la misma.
 - 4)-En caso de existir funcionarios sancionados por los insucesos expuestos precedentemente, solicitamos se nos proporcione la correspondiente Resolución, nombre completo del funcionario, eventual sanción y motivo de la misma.
- Tomado conocimiento, pase a Oficina de Jurídica Dr. Pablo Rodríguez para informe.

*Presenta solicitud:

VISTO: La necesidad que vemos en nuestro territorio Municipal de recuperar un espacio cultural y musical que representa contar con el desarrollo de un PROGRAMA DE CORO

CONSIDERANDO: Que nuestra ciudad registra notables experiencias en dichas actividades, las cuales sería bueno retomar.

CONSIDERANDO II: Que contamos con una excelente propuesta del Prof. Milton Santana (la cual adjuntamos), quién ya ha conducido dichas actividades hace algunos años en nuestro medio en excelente forma.

CONSIDERANDO III: Que vemos en la práctica coral el desarrollo de capacidades sociales y expresivas que aportan a la actividad colectiva de nuestra comunidad.

CONSIDERANDO IV: Que nos parece un buen aporte para el área Cultural del Municipio, recuperar un espacio que además de representarnos como sociedad a través de el Coro, se genera capacitación en diferentes capacidades de sus integrantes por ejemplo la expresión musical a través de la voz y demás disciplinas que componen la actividad

CONSIDERANDO V: Además de lo expresado anteriormente le asignamos una función Social y Educativa relevante, ya que reúne a un número importante de vecinos y vecinas con un objetivo común, fortaleciendo el sentido de pertenencia y convivencia. Sirve además como herramienta pedagógica donde se desarrollan valores como la cooperación, la disciplina y el respeto.

CONSIDERANDO VI: Que vemos también un buen aporte en Bienestar y Salud Comunitaria ya que el canto grupal actúa como "terapia" contra la depresión y el estrés diario, por lo cual vemos un beneficio también en la Salud mental, tan importante en estos tiempos.

Por todo lo expuesto:

PROPONEMOS:

- 1) Se agregue la presente propuesta al orden del día de la presente Sesión.
- 2) Luego de analizada la misma por el Concejo Municipal, se vote la misma, adoptando la correspondiente Resolución.

Tomado conocimiento, se resuelve pase a Dirección de Cultura a los efectos ver la posibilidad de incorporar Coro y realizar un llamado.

*Solicitud de informe:

VISTO: El evento realizado en nuestra ciudad con el nombre 40 EXPO FERIA DE PASO DE LOS TOROS-AÑO 2026.

CONSIDERANDO el amparo que dicta la Ley 19272 Art. 15 y el Reglamento Interno de los Municipios Art. 14 y 15, Solicito el siguiente pedido de información:

- 1) Se nos proporcione actas de cada una de las reuniones celebradas por la COMISION ORGANIZADORA DE LA 40 EXPOFERIA DE PASO DE LOS TOROS
- 2) Se nos proporcione una rendición de cuenta detallada de ingresos y egresos por todo concepto generados por la organización de dicho evento
- 3) Información del resultado final ó saldo contable final de dicho evento -
- 4) Se nos proporcione información detallada de todas las colaboraciones, sponsors, donaciones etc. Por todo concepto, (conteniendo nombre, importe concepto, etc.)
- 5) Información sobre el gasto autorizado para dicho evento por el Ejecutivo Departamental.

Tomado conocimiento, pase a Comisión Organizadora de Expo Feria para informe.

*Presenta nota solicitando información sobre:

VISTO: La confirmación de la organización denominada VUELTA CICLISTA DEL URUGUAY, que establece como fin de una de sus etapas, a nuestra ciudad de Paso de los Toros

CONSIDERANDO I: El importante compromiso económico asumido por el Municipio de Paso de los Toros.

CONSIDENDO II: El amparo que nos otorga la Ley 19272 Art. 15 y el Reglamento Interno de los Municipios Art. 14 y 15, solicitamos por este intermedio el siguiente pedido de informes:

- 1)- De ser posible se nos informe la fecha exacta que dicho evento estaría sucediendo en nuestra ciudad.
- 2)-Se nos proporcione un detalle contable de ingresos y egresos por todo concepto, y por consiguiente el gasto final que devengara dicho acontecimiento.
- 3)-Se nos proporcione información detallada de los sponsors que apoyaran detallando nombre, importe del aporte, concepto etc.

Tomado conocimiento, Alcalde ya había informado en la reunión, que la vuelta tenía un costo monetario de \$450.000 mas alojamiento para 120 personas.

Como había que dar una respuesta de un día para el otro porque ellos largaban la promoción de la carrera.

Se busco sponsor con los proveedores del Municipio y se llegó al monto, donde se les contesto que sí, ya que de otra manera no hubiese sido posible, se les dará luego una lista de los proveedores que han colaborado. (se da lectura de la lista).-

Dentro de ellos también hay quiénes colaboran con alojamientos, otros serán en alojamientos municipales.

*Presentó nota solicitando información sobre:

VISTO información proporcionada por el Sr. JOSE JULIO TITO RODRIGUEZ CEDULA IDENTIDAD No.3827717-4

domiciliado en calle Santín Rossi viv No.28 esquina JR de Bálsamo de nuestra ciudad, en su nota fechada el 25/02/2026 la cual adjuntamos.

CONSIDERANDO: que según dicha información se habría presentado una denuncia el 14/10/2024(EXPEDIENTE No.690/24) ante el Municipio de Paso de los Toros, por contaminación sonora (ruidos molestos) y contaminación ambiental (malos olores) en un aparcadero de camiones (aprox 10 camiones de carga) existente enfrente a su domicilio.

CONSIDERANDO II; Que en la nota antes mencionada el Sr TITO RODRIGUEZ expresa

haber iniciado un nuevo expediente a través de Mesa de Entrada del Municipio el pasado 22/09/2025 (EXPEDIENTE No 2025-96-1-0003056) dirigiéndose al CONCEJO MUNICIPAL (Sr. Alcalde y-Sres. Concejales) desarrollándose incluso una Audiencia Con el Dr. Pablo Rodríguez Abogado del Municipio.

CONSIDERANDO III: Que según el relato del Sr. TITO RODRIGUEZ en la nota que me presenta, en el mes de diciembre 2025 fue citado a una Audiencia con el Sr. Alcalde y responsables de Of. De Tránsito y Bromatología, llegando a labrar un acta de acuerdo sobre la denuncia presentada el 22/09/2025 la cual no se habría cumplido hasta la fecha.

CONSIDERANDO IV: Que el 08/07/2025 el Sr. JOSE JULIO TITO RODRIGUEZ, realizo denuncia Policial No. 22554480 ante Seccional 3ra. de Paso de los Toros. (la cual adjuntamos)

Por lo expuesto y amparados en el Artículo 15 de la Ley 19272 y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento Interno de Municipios solicitamos por este intermedio el siguiente pedido de informes:

1) Se nos proporcione copia de las actuaciones originadas por la denuncia presentada el 14/10/2024.

(EXPEDIENTE No. 690/24)

2) Se nos proporcione copia del expediente originado por la denuncia presentada el 22/09/2025 (EXPEDIENTE No 2025-96-1-0003056) gestionada por Mesa de Entrada

3) Se nos proporcione copia del Acta del acuerdo mencionado por el Sr. TITO RODRIGUEZ el cuál se habría efectuado el pasado mes de diciembre 2025

4) Se nos informe si existe alguna resolución Municipal sobre las denuncias antes mencionadas.

5) Se nos informe si existe relevamiento sobre la habilitación Municipal de dicho emprendimiento comercial antes mencionado

6) Se nos proporcione copia de la normativa que actualmente regula la instalación de este tipo de emprendimiento empresarial dentro de la zona urbana de la ciudad.

Tomado conocimiento, alcalde le informa las reunir mantenida y solicita se le pase a Dr. Pablo Rodríguez para informe ya que esta al tanto del tema.

*Solicita informe sobre:

VISTO a información recibida por distintas vías sobre el reciente ingreso de varios funcionarios a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, para desempeñar tareas en nuestro Municipio.

CONSIDERANDO I: Que circula en la población dicha información por lo cual se nos consulta permanente sin saber que responder siendo integrantes del órgano de conducción del Municipio de Paso de los Toros.

CONSIDERANDO II: Que según el artículo No. 07 num 04 y art. 12 num 02 de la ley de creación de Municipios No. 19272 se le confiere al Concejo Municipal responsabilidades sobre los RRHH de la Institución

CONSIDERANDO III: Que nos amparamos en el Artículo 15 de la Ley 19272 y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento Interno de los Municipios para realizar por este intermedio el siguiente pedido de información:

1) Solicitamos información respecto a si efectivamente ingresaron nuevos funcionarios Municipales para desempeñar tareas en el territorio Municipal de Paso de los Toros.

2) En caso afirmativa la respuesta al ítem 1) se nos proporcione:

a) Resolución por la cual se ejecuta el ingreso de los mismos

b) Información sobre la cantidad de funcionarios ingresados a la Institución Municipal

Se nos proporcione información detallada conteniendo, nombre completo del nuevo funcionario, carácter del cargo (presupuestado o contratado). En caso de contrato periodo del mismo. Tarea y área asignada. Sueldo a percibir, grado escalafonario etc.

Tomado conocimiento, pase a Recursos Humanos para informe.

Concejal Rodríguez solicita autorización para que hable Karina Medaglia vecina de Barrio Náutico.

Presenta nota donde plantea:

Ella plantea su profunda preocupación ante la utilización de pirotecnia en eventos organizados por el Municipio como fiesta de Navidad y Fin de Año y Expo Feria.

La inquietud que motiva el planteo se fundamenta en aspectos que involucran la salud, la inclusión y el bienestar de la comunidad.

Que le llama la atención con que naturalidad se hace este tipo de cosas y mas siendo un organismo público.

El objetivo es no confrontar sino promover el cumplimiento de la normativa y avanzar hacia el eventos mas inclusivos, responsables y acordes a los principios de convivencia y respecto a nuestra comunidad.

Entiendo que el Municipio como Institución pública, tiene la oportunidad de dar el ejemplo en la transición hacia celebraciones sin estruendo y reafirmar su compromiso con la salud, la inclusión y bienestar colectivo.

Alcalde le manifiesta que no estaba en conocimiento y que se enojo mucho por eso, que esta totalmente de acuerdo con ella, el Municipio a apoyado mucho a PASOTEA y no puede permitir de ninguna manera que se realicen este tipo de cosas, que va hacer todo lo posible para este tipo de cosas no vuelvan a suceder.

Además le comenta que había un grupo musical que había traído y él no los dejo tirar.

Concejal Rodríguez plantea que no es posible tirarlos cuando los prohíbe.

Medaglia Plantea la posibilidad de una intervención de parte del Municipio en barrio Náutico, que posibilidad hay de tirar un muro que se esta usando de escondite nocturno, a la entrada del Náutico.

Se le explica que Náutico es privado. Que lo mejor sería que la Comisión del Náutico solicite la colaboracion.

Ella manifiesta que no hay Comisión.

De ser así que ella plante hacer una Comisión para plantear arreglo y mejoras al barrio.

Se hará un contacto con los integrantes de la Comisión que en su oportunidad se presentara en el Municipio.

Concejal Alessandro Spinetti

*Que en el complejo de viviendas RC 15 se solucionó que entraba agua a las viviendas.

*Complejo María Angélica la iluminación y la seguridad esta complicada, pregunta como se podría buscar la forma de poner mas focos de luz o más alta para que no la rompan, porque la ponen y la rompen.-

Concejal María Celia Pardiñas

*Solicita mas iluminación frente a Escuela 80, donde esta la ONG, y limpiar un poco donde están los juegos.

*Como se hace que vecinos quieren nombrar, si se puede en vida la Plaza "Mono" Rodríguez.

Se le explica que de acuerdo a la Ordenanza departamental. tiene que transcurrir 5 años de fallecido. -

Concejal Bernardo Alonso

*Que cuando el Municipio colabora , se le haga propaganda al Municipio, ya sea con publicidad, bandea etc.

*Posibilidad de sacar los focos viejos de Bvr. Artigas.

Alcalde le explica que los viejos se juntan y los lleva el funcionario Colman porque los tiene que entregar al Ministerio de Industria y Energía.

Concejal explica que no se han sacado .

* Plantea la limpieza del puente que hablaron, quien hace la limpieza la Dirección Gral. de Servicios.

La familia Dalto, dueña de un padron lindero al Ceibal, expresa que se encuentra perjudicada, por el nivel del agua del cauce del Ceibal, por los trabajos realizados por el Municipio. Plantea que en su momento habrá que expropiar, hay que quitar la trampa y limpiar El Ceibal.

*En la Correntada iluminar la entrada y salida y el cartel.-

No habiendo más asuntos para tratar, y siendo la hora 22.25 del día de la fecha, se levanta la sesión.

